



LLAMAMIENTO A LAS LECTURAS DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, TITULADOS SUPERIORES DE INFORMÁTICA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA 234, DE 2 DE DICIEMBRE DE 2024) CÓDIGO DE CONVOCATORIA 240113.

De acuerdo a lo previsto en Resolución de 19 de noviembre de 2024, del Director General de la Función Pública, de convocatoria de este proceso selectivo, en cuanto a la estructura de las pruebas selectivas se estará a lo dispuesto en el apartado 1.1, subapartado 1.1.1 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán esta convocatoria, modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2020, el ejercicio será leído literalmente por las personas candidatas en sesión pública ante el órgano de selección.

El órgano de selección podrá intervenir durante la lectura del ejercicio para garantizar el cumplimiento de las bases del proceso selectivo.

Se convoca a los aspirantes relacionados a continuación, a la lectura del primer ejercicio, que será pública, a celebrar en la sala Albarracín del Edificio Pignatelli, puerta 22, planta 3^a, según el siguiente orden:

LLAMAMIENTO DE LECTURAS

LUNES 24 DE NOVIEMBRE A LAS 14.00H.

ESCRIBANO ANTORANZ, HUGO

FUENTES PEREZ, ALBERTO PEDRO

GARIN MASCARAQUE, GERMAN

GARIN MASCARAQUE, VICTOR

MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE A LAS 14.00H.

HERCE DUBON, SONIA

LIZANO MARCO, DAVID

LOPEZ ASIN, FLAVIO

MARTIN DIEZ, JOSE RAMON

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE A LAS 14.00H.

MARTINEZ CESTERIOS, JAVIER

MARTINEZ LOSA DEL RINCON, SERGIO



SANZ PARRILLA, JOSE MARIA

LUNES 1 DE DICIEMBRE A LAS 14.00H.

TELLERIA ORRIOLS, CARLOS
ALMAJANO FRANCOY, JUAN
ANDREU BUENO, ERIKA
BAZAN SANCHO, ROBERTO

MARTES 2 DE DICIEMBRE A LAS 14.00H.

BEA GABAS, JORGE
BENEDI VALLE, ANA MARIA
BENEDICTO LOZANO, JOSE ANTONIO
BENTUE BLANCO, MIGUEL

En aplicación de lo señalado las bases, se ha acordado que los criterios y pautas de corrección del ejercicio serán los siguientes:

- **Formación general**, hasta un máximo de 21 puntos.
- **Capacidad de análisis, el orden y la claridad de las ideas desarrolladas**, hasta un máximo de 12 puntos.
- **Corrección en la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos**, hasta un máximo de 2 puntos.